

¿QUIÉN ENTRA?

Los migrantes que busquen ingresar a EU tienen tres opciones:



1. SOLICITAR UN PERMISO HUMANITARIO DESDE SU PAÍS



Se otorgará a **30 mil** personas al mes.

■ Sólo es apto para

- ✓ cubanos
- ✓ venezolanos
- ✓ haitianos
- ✓ ucranianos
- ✓ nicaragüenses
- ✓ afganos.

■ Para obtenerlo, el migrante requiere un **pasaporte vigente, dinero para comprar el boleto de avión y tener un patrocinador en EU** que pueda comprobar que se puede hacer cargo económicamente de él.

■ Si se aprueba su solicitud podrá vivir y trabajar legalmente en EU **por dos años**.

2. PEDIR UNA CITA EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO

■ El migrante la tiene que solicitar a través de la aplicación **CBP One**, que ha presentado fallas, y que **sólo funciona en la Ciudad de México** o más cerca de la frontera.

■ EU afirmó que dará **mil citas diarias**.

■ Si los funcionarios deciden que el migrante puede entrar a EU, **deberá comparecer después ante un tribunal** de migración para continuar su proceso, lo que puede tardar meses o años.

■ **Si el migrante se presenta en frontera sin una cita, automáticamente es rechazado.**



3. CRUZAR LA FRONTERA DE MANERA ILEGAL

■ El migrante debe evadir ser detectado.

■ **Si entra sin autorización, no podrá solicitar asilo.**

■ Los niños y padres con niños lo más probable es que queden en libertad dentro de EU a la espera de una cita ante un tribunal de migración, que puede tardar meses o años.

■ Los adultos solos serán detenidos y sujetos a una expulsión acelerada.

■ Si el migrante está huyendo de una situación de peligro en su país, deberá demostrar que solicitó asilo en un país de tránsito.

